ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC/PCP/ANDE N° 581/2020

Asunción, 22 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Notas DNCP/DNC N^{os} 29469/2020 y 26197/2020, ID´s 376064 y 383922, respectivamente, correspondientes a la LPN N° 1558/2020 y a la CD N° 6465/2020, a fin de señalar que sus observaciones fueron comunicadas a la UAC a efectos del cumplimiento de las disposiciones aludidas, y resaltar que en caso de que no se efectivice la entrega de los bienes en el presente ejercicio, se aplicará el procedimiento previsto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto que dispone la presentación de Declaraciones Juradas relativas a los códigos de contratación emitidos y no cancelados al término de cada ejercicio corriente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable UOC/ANDE

ZT